

Patriciado noble y patriciado burgués en Estrasburgo en el siglo XIV

Philippe DOLLINGER

Preámbulo

A menudo, se ha recalcado que la palabra « patriciado », tomado de la Antigüedad, se aplicaba erróneamente, en las ciudades medievales occidentales, a la clase dirigente que allí ejerció unilateralmente el poder hasta el siglo XIV y, a veces, mucho más tarde. De hecho, empleado con sentidos diferentes¹, ese término, que nos vemos precisados a utilizar por falta de uno más apropiado, presenta el inconveniente de sugerir la existencia de una clase social homogénea. Ahora bien, en realidad, el patriciado estaba formado por elementos diversos de mercaderes, de propietarios de fondos de tierras, de nobles y, en las ciudades de Imperio, de ministeriales.

Incluso cuando se reconoce la multiplicidad de los grupos que constituyen el patriciado medieval, se admite que éste, en general, en el siglo XIV, época de luchas sociales, posee una unidad poderosa y se forma en bloque contra las corporaciones. Sin pretender negar dicha unidad, el presente estudio se propone:

- > demostrar que en Estrasburgo – y, de seguro, en otros lugares también – el patriciado del siglo XIV estaba formado por dos clases bien diferenciadas: los nobles y los « burgueses » (en el sentido restringido del término).
- > Investigar las razones sobre las cuales se funda dicha discriminación y
- > constatar que, ante el ascenso político de los artesanos, nobles y burgueses tuvieron una actitud muy diferente.

¹ Constatamos al menos tres: 1. La mayor parte de las veces, oponiendo gremios de oficios y patriciado, se engloba bajo dicho nombre la totalidad de los linajes que, por su riqueza inmobiliaria y territorial, dominaron su ciudad hasta una fecha variable y, muy especialmente, aquéllos que tuvieron acceso al Concejo que gobernaba la ciudad. 2. En un sentido más amplio, algunos autores engloban en el patriciado todos los linajes representados en el Concejo de la ciudad, incluso, en el siglo XIV, aquéllos correspondientes a los linajes de los artesanos. 3. En fin, numerosos historiadores de las ciudades renanas excluyen del patriciado a la nobleza urbana y lo restringen a los linajes de los burgueses no inscritos en los gremios. – Hemos adoptado en este estudio el primer sentido, el más común: cabe distinguir un patriciado noble y un patriciado burgués y hemos denominado « burgueses » a aquéllos que la tercera categoría de autores denomina « patricios ».